Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación; de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales

(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual **17 de octubre de 2025**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO.- Muchas gracias. Buenas tardes, diputadas y diputados, integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación, la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y con la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas.

Esta Presidencia informa que la convocatoria de la presente reunión de información, se fundamenta en los artículos 67, 68, 71 y 74 fracciones XVIII y 75 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 189, 190, 197, 21 y 228 y 227 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

En virtud de lo anterior, le solicito a la Secretaría que sea tan amable de verificar la asistencia de las personas legisladoras integrantes de la Comisión, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido.

Denme un segundito porque me parece que la Secretaria todavía no entra a la sesión y nos arrancamos rápido. Denme un segundito.

Es que tenemos a la diputada Paula participando en dos comisiones a la vez, entonces si me dan dos minutitos, ahorita lo arreglamos. Gracias.

Listo, amigos. Parece que ya estamos ahora sí. Gracias.

Voy a reiniciar el guion para que no nos perdamos.

Gracias por conectarse a los integrantes de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y con la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas.

Esta Presidencia informa que la convocatoria de la presente reunión de información, se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 67, 68, 71, 74 fracciones XVIII, 75 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 189, 190, 197, 21 y 228 y 274 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

En virtud de lo anterior, le solicito a la Secretaría que sea tan amable de verificar la asistencia de las personas legisladoras integrantes de la Comisión, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Permítanme tantito.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de las y los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación:

Diputada Patricia Urriza Arellano: presente

Diputada María del Rosario Morales Ramos:

Diputada Claudia Montes de Oca: presente

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya:

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova:

Diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras: presente

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: presente

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero:

¿Falta algún diputado o diputada de pasar asistencia?

Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas:

Diputada Paula Alejandra Pérez: presente

Diputada Juana María Juárez Torres:

Diputada Judith Vanegas Tapia:

Diputada Judith Vanegas, no se oye, pero entendemos que ya está aquí.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

No se escucha, diputada Vanegas, pero entendemos que está presente.

Diputada Gicela Álvarez Camacho:

Diputado Pedro Enrique Haces Lago: presente.

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar:

Diputada Leticia Haro Jiménez: presente.

Se procede a tomar lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales:

El de la voz, Víctor Varela, presente.

Diputada Lizzette Salgado Viramontes: presente.

Diputada Érika Lizeth Medina Rosales:

Diputada Claudia Neli Morales Cervantes: presente.

Diputada Diana Sánchez Barrios:

Diputado Royfid Torres González: presente.

Diputada Ana Luisa Buendía: presente.

¿Falta algún diputado o diputada de pasar asistencia?

Aquí lo hago extensivo para las 3 Comisiones. Si hubiera alguna diputada o diputado que no haya pasado lista.

Rosario Morales: presente.

EL C. SECRETARIO.- ¿De qué Comisión, perdón?

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS.- De Educación.

EL C. SECRETARIO.- Con esto ya hacemos quórum.

¿Algún otro diputado o diputada que no haya pasado asistencia?

LA C. DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Aquí estamos, diputado.

¿Ya se oye? ¿Se escucha?

EL C. SECRETARIO.- Sí.

LA C. DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Presente.

EL C. SECRETARIO.- Ambas dos de Educación ¿verdad?

LA C. DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- No, yo soy de Pueblos y Barrios. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría informa que hay 12 diputadas y diputados presentes. Por tanto, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Secretario.

En virtud de lo anterior, siendo las 3:24 del 17 de octubre del 2025, se da inicio a la primera sesión extraordinaria de Comisiones Unidas, de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación con la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y con la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas.

Se solicita a la Secretaría que por favor dé lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día de la sesión de hoy.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Acá nos saltamos uno.

4.- Discusión y en su caso aprobación del acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Pueblos, Barrios Originarios,

Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, por el que se establecen los criterios generales, ruta legislativa, plan de trabajo por el que se establecen diversas acciones en materia de cumplimiento de la sentencia a la Acción de Inconstitucionalidad 109/2021, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada para la inclusión educativa de las personas con discapacidad y las personas integrantes de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la sesión.

Se ha dado lectura al orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Solicito a la Secretaría que consulte por favor a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputada Presidenta.

Se consulta a los integrantes de las Comisiones si es de aprobarse el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

No tengo mi pantalla abierta, pero entiendo que es mayoría de todos los integrantes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario.

El siguiente asunto en el orden del día es la discusión y en su caso aprobación del acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas y de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, por el que se establecen los criterios generales, la ruta legislativa y plan de trabajo por el que se establecen diversas acciones en materia de cumplimiento de la sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 109/2021, emitida por la Suprema Corte de Justicia

de la Nación, en materia de consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada para la inclusión educativa de las personas con discapacidad y las personas integrantes de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.

Me permito compartirles que este acuerdo se realiza en cumplimiento a la referida sentencia en la Acción de Inconstitucionalidad y la finalidad del mismo es establecer el plan de trabajo y la ruta legislativa para la consulta pública y para la inclusión educativa de las personas integrantes de los pueblos, barrios originarios, comunidades indígenas y personas con discapacidad.

Cabe mencionar que con este acuerdo también instalaremos mesas de trabajo para colaborar activamente con otras instituciones en el proceso de consulta siguiendo estándares nacionales e internacionales.

Una vez dicho esto, le solicito a la Secretaría por favor si alguien desea hacer uso de la voz.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas legisladoras si desean hacer uso de la palabra respecto a este punto del orden del día.

Atendida su petición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

En virtud de que no se han registrado más intervenciones, ninguna intervención, le solicito a la Secretaría que someta a votación el acuerdo referido. En consecuencia, se recabará la votación nominal en lo general de este asunto.

Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de las comisiones si es de aprobarse en lo general el referido acuerdo.

Diputada Patricia Urriza Arellano: a favor

Diputada María del Rosario Morales: a favor

Diputada Claudia Montes de Oca: a favor

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya:

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova:

Diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras:

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero:

Por la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Resientes y Comunidades Afromexicanas.

Diputada Paula Alejandra Pérez:

Diputada Juana María Juárez López:

Diputada Judith Vanegas Tapia: a favor

LA C. DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA.- Paula Pérez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputado Pedro Enrique Haces Lago: a favor

Diputada Brenda Fabiola Ruiz: a favor y si me hace favor de tomar mi asistencia también, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Sí, claro.

Diputada Leticia Haro Jiménez: a favor

Por la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos.

El de la voz, Víctor Varela, a favor

Diputada Lizzette Salgado Viramontes: a favor

Diputada Erika Lizeth Rosales Medina:

Diputada Claudia Neli Morales Cervantes: a favor

Diputada Diana Sánchez Barrios:

Diputado Royfid Torres González: a favor

Diputada Ana Luisa Buendía García: a favor

Esta Secretaría informa que el resultado de la votación en lo general es el siguiente: votos a favor, 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, el acuerdo es aprobado.

Atendida su petición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario, por favor, proceda al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- ¿Existe algún asunto general?

No ha sido solicitado el uso de la palabra para asuntos generales, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario.

Agotado el presente punto del orden del día, se solicita a la Secretaría nos comparta cuál es el siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- En virtud de que no hay más asuntos en el orden del día, le informo a esta Presidencia, no hay más asuntos.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, no hay más asuntos en el orden del día.

Agradecemos a todos los compañeros y compañeras legisladores por su asistencia a esta reunión.

Se han agotado todos los asuntos y siendo las 3:34 horas del día 17 de octubre damos por concluida esta sesión.

Muchas gracias a todos y todas y que tengan muy buen día.